



Estandarización y legalización de la Indicación Farmacéutica en Costa Rica

Lizano Barrantes Catalina¹, Badilla Baltodano Beatriz², Sáenz García Gustavo³, Zavaleta Monestel Esteban⁴,
Comisión de Indicación Farmacéutica²

¹ Facultad de Farmacia, Universidad de Costa Rica, ² Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, ³ Facultad de Farmacia, Universidad de Ciencias Médicas, ⁴ Hospital Clínica Bíblica

catalina.lizano@ucr.ac.cr



Objetivo

Desarrollar un proyecto que **estandarice y legalice** la **indicación farmacéutica** en **Costa Rica**, basándose en los modelos exitosamente probados a nivel internacional.

Método

- La indicación farmacéutica es un servicio farmacéutico que se brinda en Costa Rica (CR) desde hace muchas décadas en un marco de confianza entre farmacéutico y paciente.
- **No existe una normativa** que regule este acto.
- Se constituyó una **Comisión de Indicación farmacéutica** (CIF) adjunta al Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica (ColFar).
- Conjuntamente con la **Asociación de Farmacéuticos de Comunidad** (ASOFACO) han desarrollado iniciativas que preparen el entorno costarricense para la normalización de la IF y se lleven a cabo las modificaciones reglamentarias necesarias para dotar a esta actividad de un marco jurídico.

Discusión/Conclusiones

La ampliación de las competencias profesionales del farmacéutico ha causado detractores principalmente del gremio médico, sin embargo existe un sector que si apoya la iniciativa de la resolución de síntomas menores por parte del farmacéutico.

Existe un ambiente de aceptación por parte del gremio de farmacéuticos en la estandarización de la indicación farmacéutica.

Resultados

- Mapa conceptual: identificar actores y actividades para lograr el objetivo planteado.
- **Análisis socio-histórico** de la indicación farmacéutica en CR.
- Análisis de las posibilidades de **propuestas legales** que den cabida a la IF.
- Aplicación de una encuesta de **percepción a Farmacéuticos** sobre IF.
- Presentación de un **proyecto de ley** que regule la IF.
- Revisión de los **modelos usados a nivel internacional**, para adoptar las iniciativas más adecuadas a CR
- Desarrollo de **protocolos** de IF a partir de una lista definida de síntomas menores.
- **Comunicación** a farmacéuticos del país acerca del trabajo que se está realizando.
- **Lobbying** al proyecto tanto el sector tanto salud, como en el político del país.
- Elaboración del **Protocolo de IF general**, donde se estandariza el procedimiento del servicio y establece la responsabilidad del farmacéutico.
- Definición del **acto profesional de IF**.
- Planeación de la **capacitación** que deberá recibir los farmacéuticos en el manejo de los protocolos de síntomas menores y alcance de la IF.
- Elaboración del **Reglamento** que regule el acto de la IF

Colaboradores: Jorge Arturo Villalobos Madriz y Luis David Garro Zamora

Panel electrónico patrocinado por:

